



Dependencia: UTEZ

Sección: Administración y Finanzas

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

Emiliano Zapata, Morelos; a 26 de abril del 2022

**CIRCULAR 005-2022** 

## MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES PRESENTE.

Como es de su conocimiento, el 10 de diciembre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5243 las Condiciones Generales de Trabajo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, por lo cual a través de la presente circular me permito hacer atento recordatorio de los lineamientos establecidos en el Capítulo X.- De los Mecanismos de Control y Reportes; para justificar las usencias del personal, registro de asistencia e incidencias, al incumplimiento de dicho justificante se realizará las respectivas modificaciones al pago de nómina.

Será consideradas incidencias las siguientes:

- Faltas injustificadas;
- II. Omisiones de entrada;
- III. Omisiones de salida:
- IV. Registro de salidas antes de la hora de salida reglamentaria;
- V. Excedente de tiempo de hora de comida;
- VI. Incapacidad Médica y
- VII. Licencias otorgadas al Trabajador.

Los reportes de incidencias, los generara el Departamento de Personal y los revisará conjuntamente con la Dirección de Administración y finanzas, quien los autorizará, a efecto de que el Departamento de Personal, efectué los movimientos en nómina tomando en cuenta las incidencias y justificantes, antes del cierre de nómina, la aplicación de dichas incidencias y su consecuente descuento se realizará en la quincena inmediata posterior a la que se generaron.







Dependencia: UTEZ

Sección: Administración y Finanzas

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

El trabajador podrá inconformarse sobre los reportes de incidencias de control de puntualidad y asistencia, dentro de los cinco primeros días hábiles de cada quincena posterior a la aplicación del descuento por dicha incidencia, ante el Departamento de Personal. Para lo cual deberá acreditar haber presentado en tiempo y forma la justificación de la incidencia; en caso de acreditarlo, se le reembolsara el descuento hecho de forma indebida en el pago de la quincena siguiente.

Para mayor detalle de los puntos señalados revisar las Condiciones Generales de Trabajo de la UTEZ, mismas que podrán encontrarlas en la página oficial de la Institución.

Sin otro particular, les saludo cordialmente.

**ATENTAMENTE** 

UNIVE

C.P. RAQUEL RAMÍREZ MARÍN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





Dependencia: UTEZ

Sección: Dirección de Administración y Finanzas.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Emiliano Zapata, Mor., 08 de abril 2022

## **CIRCULAR 004-2022**

## A LA COMUNIDAD DE LA UTEZ

Se hace del conocimiento con fundamento en lo dispuesto en el artículo primero, fracción VII del acuerdo mediante el cual se establece el calendario oficial del Gobierno del Estado de Morelos para el año 2022, publicado el 23 de febrero de la presente anualidad en el periódico oficial "Tierra y Libertad" No. 6047, se les informa que en conmemoración del "153 Aniversario de la Erección del Estado de Morelos como Entidad Federativa", será de descanso obligatorio para las y los servidores públicos el día **lunes 18 de abril del año en curso**, reanudándose labores el día martes 19 de abril del año en curso, en los horarios normales ya establecidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles cordialmente

**ATENTAMENTE** 

C.P. RAQUEL RAMÍREZ MARÍN DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Archivo



Av. Universidad Tecnológica No.1, Col. Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos. C.P. 62760

Teléfono: 777 3681165 / www.utez.edu.mx